



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 020
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 004 DE FECHA 06.02.2013.-

ALGARROBO, 07.02.2013.-

DECRETO: N° 0524

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Acuerdo N° 020 del H. Concejo Municipal, Acta N° 004, Sesión Ordinaria de fecha 06.02.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 020 del H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar incluir el Campeonato de Surf, en el Programa Deportivo de Verano 2013., aprobado en sesión ordinaria N° 03 de fecha 23/01/2013, a través del Acuerdo N° 18.-

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 004, de fecha 06/02/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFIQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- DAF (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 11 FEB 2013 13:03
SALIDA
BOFASCO
FECHA 12 FEB 2013 13:07
NUMERO FIRMA